



SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Santiago, 10 de julio de 2024

**SU EXCELENCIA
JUAN CARLOS NAVARRO
MINISTRO DE AMBIENTE
E. S. D.**

Respetado Ministro Navarro

Por este medio Yo, **STEVEN HUSBAND HERNANDEZ**, varón de nacionalidad venezolana, mayor de edad, portador del pasaporte N° 170710974, con residencia en Santa Catalina, corregimiento Río Grande, distrito de Soná provincia de Veraguas, actuando en calidad de representante legal del promotor **GUACUCO GROUP, S.A.**, inscrita en el Folio N°155675895, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Región de Veraguas, del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Proyecto **“LOCALES COMERCIALES Y HOTEL”**, localizado en Santa Catalina, Corregimiento Río Grande, Distrito de Soná, Provincia de Veraguas.

El proyecto consiste en la construcción de tres (3) locales comerciales (área comercial= 216 m²) y un (1) pequeño hotel de doce (12) habitaciones en dos (2) plantas (área de bloques de habitaciones= 562 m²), seis (6) habitaciones arriba y seis (6) abajo, además contara con área verde= 312 m² y área de estacionamientos= 150 m² con una construcción total de 1,240 m² sobre una superficie de terreno de aproximadamente una 1,016.07 m² en la Finca Folio Real N° 30276271 (F), código de ubicación 9A09. El proyecto contará también con veredas, depósito, biodigestor, tinaquera, cuarto eléctrico y de bomba, lavandería y piscina. El lugar en donde se desarrollará el proyecto en mención, se encuentra ubicado en un área apto para el desarrollo del mismo. Los visitantes y/o turistas podrán disfrutar de su estadía principalmente en la comunidad de Santa Catalina a su vez de poder aprovechar en el mismo sitio de varios comercios.

Este estudio de impacto ambiental consta de (356) fojas, incluyendo la portada, esta nota de solicitud, contenido y anexos, y fue elaborado bajo la coordinación de los consultores ambientales: Abad A. Aizprúa Ch. y José M. Cerrud G., inscritos en el registro de consultores de la ANAM (hoy MiAmbiente), mediante resoluciones DINEORA-IRC-041-2007 y IRC-030-2020 respectivamente.

Para cualquier información adicional, me pueden contactar al celular (507) 6659-2900, o en el correo electrónico danielremo90@gmail y las notificaciones las recibimos en Calle principal Vía al Estero, Santa Catalina, corregimiento Río Grande, distrito de Soná, provincia de Veraguas.

Por lo antes señalado, se presenta este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para someterlo a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023 (Artículo 77), lo que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, y modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024 y en los contenidos establecidos en la página web del Ministerio de Ambiente y demás normas concordantes y del cual fue elaborado por los consultores ambientales.



Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



STEVEN HUSBAND HERNANDEZ
Pasaporte N° 170710974
Representante legal
GUACUCO GROUP, S.A.

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solis
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-82-443.

CERTIFICO
Que *Steven Husband Hernandez* Pasaporte N° 170710974
quien(s) se identificó(caron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitré, *15 JUL 2024*

Testigo *CP*

Licda. Rita Betilda Huerta Solis
Notaria Pública del Circuito de Herrera

